XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE
ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

PROCESO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA CORTE DE CUENTAS, RETOS Y DESAFíOS



- CIUDAD DE QUERÉTARO, ESTADO DE QUERÉTARO, REPÚBLICA MEXICANA, DEL 23 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015


QUERÉTARO




ACEFS



OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

XXV Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS

CONSEJO DIRECTIVO













OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

SEDE 2017



SEDE 2016



2016

2017

OCCEFS

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



XXV Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS

Querétaro, México | 33-37 de Noviembre de 2015








ASF
OLACEFS
XXV
Asamblea General Ordinaria de la
OLACEFS
XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA OLACEFS
XXV OLACEFS ORDINARY GENERAL ASSEMBLY
XXV ASSEMBLEIA GERAL ORDINARIA DA OLACEFS




ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


LA CONTRALORÍA


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ing. Carlos Mauricio Canjura Linares
Lic. Johel Humberto Valiente


ASF
OLACEFS



- CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA CON LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Acción 1

Prestar asistencia mutua de conocimientos con el fin de mejorar la formación de los profesionales que laboran en ambas instituciones

Acción 2

Intercambiar misiones técnicas en las áreas de auditoría, jurídica y otras afines, con el objeto de adquirir conocimientos y observar la ejecución de los trabajos de ambas instituciones.



- Convenio de Cooperación entre nuestros países en apoyo de la incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en los procesos de control y fiscalización.

a)La entrega del Sistema se realizará en su versión 4.0

c)Nuestra institución proveerá la plataforma, el software, los licenciamientos para que funcione el Sistema y la infraestructura tecnológica requerida.

b)La Contraloría de Chile dará a la Corte: asesoría, capacitación, acompañamiento, información y recomendaciones

d)Los gastos producto de la implementación del Convenio corren a nuestro cargo.





- Convenio de Cooperación para fortalecer los Programas de Creación de Capacidades



- Convenio de Cooperación para fortalecer los Programas de Creación de Capacidades

- Convenio de Cooperación para fortalecer los Programas de Creación de Capacidades

Ambas entidades acordamos fortalecer los Programas de Creación de Capacidades, con asistencia técnica, capacitación y otras modalidades.

Se resalta en el Convenio mejorar competencias en las áreas de Comunicación, Planificación, Talento Humano y participación Ciudadana.

Como parte de las acciones que ya se están implementando con la Contraloría de Costa Rica, hemos desarrollado la semana anterior en un taller sobre fiscalización de aduanas

- **Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte**




ASF
XXV
Asamblea General Ordinaria de la
OLACEFS
Querétaro, México
Guatemala



Implementar mecanismos de intercambio de procedimientos y sistemas que permitan garantizar el buen uso de los recursos del Plan, de acuerdo con cada legislación interna.



Habrá actividades de intercambio de buenas prácticas entre las partes, tales como Talleres, Conferencias, Cursos de Formación y perfeccionamiento, pasantías, proyectos conjuntos de investigación y cualquier otra forma de cooperación que pueda identificarse.


El Salvador
Honduras


ASF
XXV
OLACEFS
Querétaro, México
Chile
El Salvador


ASF
XXV
OLACEFS
República Dominicana
El Salvador


OLACEFS
ASF
XXV
OLACEFS
Costa Rica
El Salvador


OLACEFS
ASF
XXV
OLACEFS
El Salvador
Honduras
Guatemala




OLACEFS
ASF
XXV
OLACEFS
El Salvador

Muchas Gracias